



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

IV LEGISLATURA

Logroño, 9-II-99
Nº 401

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Págs.

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál ha sido el resultado de las gestiones que se han realizado en orden a conseguir recuperar el material que integraba la sala de cine que formaba parte del pabellón que La Rioja mantuvo en la Expo 92.

5291

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuáles han sido los motivos que han impedido recuperar el material que integraba la sala de cine que formaba parte del pabellón que La Rioja mantuvo en la Expo 92.

5291

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre en qué fecha se creó el Consejo Consultivo de Comercio que integraría a diversos agentes sociales y a representantes del sector, en caso de que haya sido creado.

5292

	Págs.
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué personas integran el Consejo Consultivo de Comercio, en caso de que hubiera sido creado.	5292
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre en qué fecha se ha reunido el Consejo Consultivo de Comercio, en caso de que hubiera sido creado.	5293
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué informes o propuestas ha emitido el Consejo Consultivo de Comercio, en caso de que hubiera sido creado.	5294
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué razones existen para desaconsejar la creación del Consejo Consultivo de Comercio, en caso de que no se hubiera creado.	5294

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20030, 3 de febrero de 1999, 181.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL HA SIDO EL RESULTADO DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO EN ORDEN A CONSEGUIR RECUPERAR EL MATERIAL QUE INTEGRABA LA SALA DE CINE QUE FORMABA PARTE DEL PABELLÓN QUE LA RIOJA MANTUVO EN LA EXPO 92.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja anunció -hace ya tres años- su decisión de iniciar los trámites para recupe-

rar todo el material que integraba la sala de cine que formaba parte del Pabellón que La Rioja mantuvo en Sevilla durante la Exposición Universal de 1992.

¿Cuál ha sido el resultado de las gestiones que se han realizado en orden a conseguir recuperar este material?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20031, 3 de febrero de 1999, 182.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS MOTIVOS QUE HAN IMPEDIDO RECUPERAR EL MATERIAL QUE INTEGRABA LA SALA DE CINE QUE FORMABA PARTE DEL PABELLÓN QUE LA RIOJA MANTUVO EN LA EXPO 92.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja anunció -hace ya tres años- su decisión de iniciar los trámites para recuperar todo el material que integraba la sala de cine que formaba parte del Pabellón que La Rioja mantuvo en Sevilla durante la Exposición Universal de 1992.

¿Cuáles han sido los motivos que han impedido recuperar este material?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20032, 3 de febrero de 1999, 183.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA SE CREÓ EL CONSEJO CONSULTIVO DE COMERCIO QUE INTEGRARÍA A DIVERSOS AGENTES SOCIALES Y A REPRESENTANTES DEL SECTOR, EN CASO DE QUE HAYA SIDO CREADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja se comprometió -en 1996- a crear un Consejo Consultivo de Comercio que integraría a diversos agentes sociales y a representantes del sector.

En caso de que haya sido creado este Consejo, ¿en qué fecha se creó?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20033, 3 de febrero de 1999, 184.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PERSONAS INTEGRAN EL CONSEJO CONSULTIVO DE COMERCIO, EN CASO DE QUE HUBIERA SIDO CREADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja se comprometió -en 1996- a crear un Consejo Consultivo de Comercio que integraría a diversos agentes sociales y a representantes del sector.

En caso de que haya sido creado este Consejo, ¿qué personas lo integran?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20034, 3 de febrero de 1999, 185.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA SE HA REUNIDO EL CONSEJO CONSULTIVO DE COMERCIO, EN CASO DE QUE HUBIERA SIDO CREADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja se comprometió -en 1996- a crear un Consejo Consultivo de Comercio que integraría a diversos agentes sociales y a representantes del sector.

En caso de que haya sido creado este Consejo, ¿en qué fechas se ha reunido?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20035, 3 de febrero de 1999, 186.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ INFORMES O PROPUESTAS HA EMITIDO EL CONSEJO CONSULTIVO DE COMERCIO, EN CASO DE QUE HUBIERA SIDO CREADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja se comprometió -en 1996- a crear un Consejo Consultivo de Comercio que integraría a diversos agentes sociales y a representantes del sector.

En caso de que haya sido creado este Consejo, ¿qué informes o propuestas ha emitido?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20036, 3 de febrero de 1999, 187.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ RAZONES EXISTEN PARA DESACONSEJAR LA CREACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE COMERCIO, EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA CREADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 5 de febrero de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja se comprometió -en 1996- a crear un Consejo Consultivo de Comercio que integraría a diversos agentes sociales y a representantes del sector.

En caso de que no haya sido creado este Consejo,

¿qué razones existen para desaconsejar su creación?

Logroño, 2 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

PARLAMENTO DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.